

Articulación y marco general del Plan de Refuerzo Personalizado para alumnado que haya promocionado a 3º de ESO con la materia Lengua Castellana y Literatura LOMCE pendiente de 2º de ESO

Lo que se anota a continuación es la articulación del marco general del plan de refuerzo personalizado para el alumnado con la materia pendiente del curso anterior. Por supuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo dispuesto en este marco se irá personalizando concreta y paulatinamente cuanto sea necesario y de la manera que se estime pedagógicamente más adecuada para el caso concreto, las necesidades y la evaluación de cada alumno específico.

1. En primer lugar, cabe puntualizar que, para salvaguardar los derechos del alumnado que, en el curso 2022-2023 cursó la materia que actualmente tiene pendiente todavía dentro del marco normativo y curricular aragonés de la LOMCE, se seguirá el currículo LOMCE en el cual cursaron los aprendices los aprendices Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO en 2022-2023. Así pues, las **competencias clave, objetivos, contenidos y criterios de evaluación que habrá que acreditar serán los fijados por la normativa LOMCE y que ya aparecían establecidos y aplicados en su día en la programación didáctica del curso 2022-2023 (el anterior), para la materia Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO.** Puede verse todo ello en el **Anexo 4.2.Pte. que aparece en este documento.**

2. El **seguimiento** del alumnado en esta situación será habitual y paulatino; tal y como marca la normativa, estará a cargo del docente que imparte este año la asignatura de nivel superior en la que actualmente está matriculado cada alumno; y contará con los siguientes hitos:

2.1. Se marcará a cada alumno un calendario concreto para la realización y entrega de las actividades, tareas, trabajos y pruebas (escritas u orales) fijadas.

2.2. Se irá reflejando la evolución y la trayectoria de cada alumno en lo relativo a la materia pendiente en sucesivos informes cualitativos que se emitirán en las siguientes fechas: entre el 13 y el 20 de noviembre; el 21 de diciembre; en la semana del 12 al 19 de febrero; en la semana del 19 al 27 de marzo; y, solamente en los casos en los que todavía proceda (para alumnado que no haya superado la materia pendiente por el sistema combinado de actividades y parciales, y tenga que acudir a la prueba global), en la semana del 6 al 13 de mayo. Dichos informes cualitativos tendrán la siguiente estructura:

2.2.1. Trabajo específico sobre la materia pendiente presentado por el alumno/la alumna, uso de recursos disponibles por su parte y planteamiento de dudas y/o dificultades por su parte:

MUESTRAS DE CÓMO ESTÁ AFRONTANDO EL ALUMNO/LA ALUMNA LA PUESTA AL DÍA PAULATINA DE LA MATERIA PENDIENTE	NUNCA/CASI NUNCA	A VECES	FRECUENTEMENTE	CASI SIEMPRE/SIEMPRE
1.1. ¿El alumno/la alumna presenta actividades realizadas, a partir de los materiales y recursos disponibles, específicamente sobre la materia pendiente?				
1.2. ¿El alumno/la alumna plantea dudas, dificultades y/o necesidades específicamente relativas al proceso que esté realizando para la puesta al día paulatina de las habilidades, destrezas, capacidades y contenidos propios de la materia pendiente?				

1.3. ¿El alumno/la alumna informa sobre qué pasos efectivos y concretos está dando ya para ir poniendo al día la materia pendiente?				
1.4. ¿El alumno/la alumna pide ayuda y/o asesoramiento para realizar un plan de trabajo personal que lo lleve a ir poniendo al día progresivamente la materia pendiente?				

2.2.2. Situación apreciable en torno a la puesta al día de los criterios de evaluación de la materia pendiente:

TABLA DE SITUACIÓN EN CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	No ha sido abordado aún por completo específicamente	No muestra alcanzarlo en absoluto	No muestra llegar a alcanzarlo	Ya muestra alcanzarlo mínimamente	Ya muestra alcanzarlo satisfactoriamente
Criterio de evaluación en concreto...					

2.2.3. En el caso de los informes cualitativos de diciembre, marzo y mayo, se consignarán también los resultados cuantitativos de las pruebas parciales (diciembre y febrero) o global (mayo) realizadas.

3. En cuanto a los **procedimientos e instrumentos de evaluación** de la materia pendiente durante el curso ordinario, cada alumno afectado deberá tener en cuenta lo siguiente:

3.1. Las **actividades, tareas y trabajos marcados para él** entre los que aparecen en el cuadernillo fijado para la materia pendiente. Concretamente, será *Refuerzo y recuperación de Lengua 1*, Barcelona: Casals (ISBN: 9788421854853). El alumno deberá realizar un trabajo individual y original al respecto. Este cuadernillo constará de fichas con diversas actividades correspondientes a los contenidos, habilidades, destrezas y competencias de la asignatura de 2º de ESO LOMCE. Las profesoras podrán solicitar al alumno esas actividades en el momento que crean oportuno a lo largo del curso.

A lo largo del primer y segundo trimestres (hasta mediados de marzo), paulatina y gradualmente y de manera que pueda llevar a cabo las entregas correspondientes en las fechas concretas que se le vayan marcando, cada alumno irá realizando y presentando las actividades, tareas y trabajos del cuadernillo fijado.

En los casos en los que un alumno no hubiera presentado dichas actividades, tareas y/o trabajos en los plazos oportunos, se le marcará un nuevo plazo extraordinario hasta finales de abril para que pueda realizar lo no hecho o reparar sus productos observables.

3.2. Se llevarán a cabo **dos pruebas escritas parciales**:

3.2.1. La primera de ellas tendrá lugar en la fecha entre el 18 y 20 de diciembre que se anuncie oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación (bloques 1 y 2) y conocimiento de la lengua (bloque 3) de la materia pendiente.

3.2.2. La segunda de ellas se realizará antes del 15 de febrero, en la fecha que se anuncie oportunamente; y versará sobre los bloques de comunicación (bloques 1 y 2) y educación literaria (bloque 4) de la materia pendiente.

3.3. Solamente en el caso de que el alumno aún no hubiera superado a la altura de marzo la materia pendiente mediante el sistema combinado de actividades y parciales, se le ofrecerá otra nueva oportunidad, que incluirá, además de la nueva elaboración de la parte del cuadernillo no superada en su caso, una prueba global de recuperación, que tendrá lugar en la fecha de la última semana de abril o primera de mayo que se anuncie oportunamente.

4. En cuanto a los criterios de calificación de la materia pendiente, la ponderación de las calificaciones que se hagan constar se realizará aplicando los porcentajes que se detallarán a continuación:

- Cuadernillo de actividades, tareas y/o trabajos: 40%.

- Pruebas escritas en consonancia con los diferentes criterios de evaluación: 60%, a razón de un 30% por cada una de las dos pruebas parciales.

A todo ello se aplican las siguientes condiciones y restricciones:

➔ Constituye también objetivo fundamental del área que los alumnos escriban con corrección, adecuación y pulcritud. De hecho, los criterios de evaluación **Crit.LCL.5.1.** y **Crit.LCL.5.2** recogen expresamente que, entre las cosas que deberá ser capaz de hacer el alumnado, están presentar “un texto final coherente, cohesionados y con el registro adecuado” y atender a la “corrección ortográfica” de sus productos escritos, por lo que deben tenerse en cuenta estos aspectos para comprobar en qué grado alcanza el aprendiz dichos criterios de evaluación.

Así pues, sobre la nota obtenida en cada prueba o tarea escrita o que incluya una parte en soporte escrito realizada durante el curso se aplicarán los ajustes que resulten oportunos:

- Hasta -0,1 puntos por cada una de las faltas de ortografía.

- Hasta -0,1 puntos por cada falta de adecuación (coloquialismos, vulgarismos, uso indebido de niveles o registros de la lengua).

- Hasta -0,1 puntos por cada falta de coherencia y/o cohesión (faltas de concordancia, solecismos, anacolutos, imprecisiones léxicas, desajustes en el uso de los signos de puntuación...).

El máximo que podrá descontarse por acumulación de faltas de ortografía en la a (prueba, tarea, etc.) será de 1 punto, como también se podrá llegar a 1 punto de descuento por los otros conceptos enumerados.

➔ En esta materia son de **obligatoria lectura** una serie de obras. La lectura comprensiva de las obras literarias fijadas como lecturas obligatorias es **condición indispensable para poder optar a superar la asignatura**; y se comprobará que se ha llevado a cabo dicha lectura mediante las cuestiones planteadas en pruebas y/o los trabajos, tareas y actividades fijados al propósito. Lo inexcusable de este requisito viene dado porque únicamente así cabe verificar el cumplimiento de varios criterios de evaluación, como los **Crit.LCL.7.1**, **Crit.LCL.7.2**, y, sobre todo, los **Crit.LCL.8.1** y **Crit.LCL.8.2** de esta materia, asociados también a los saberes básicos.

➔ Asimismo, es fundamental que los productos que los aprendices presenten y/o realicen en los distintos instrumentos de evaluación cumplan los estándares de la **honestidad académica**. Por ello, en el caso de que un alumno entregue, presente o exponga como un producto propio algo ajeno (ya sea total o parcialmente), dicho producto no podrá ser evaluado por no ser de su autoría; y tampoco el alumno podrá repetirlo ni enmendarlo inmediata y automáticamente. Cabe aclarar que, de producirse internamente el plagio entre las actividades, tareas, trabajos, etc. de dos o más alumnos, se aplicará lo dispuesto anteriormente en cuanto a la imposibilidad de recibir evaluación a todos y cada uno de los productos que presenten esos elementos comunes; por tanto, asumen idénticas consecuencias quienes colaboran para plagiar, quien deja plagiar a un compañero y el compañero que plagia. Por otra parte, en el caso de que esto sucediera en una prueba objetiva o examen escrito, solamente podrán computarse por dicha prueba o examen 0 puntos.

→ Para poder alcanzar una evaluación positiva (esto es, aprobar la materia), el alumno **deberá haber acreditado unos saberes, habilidades, destrezas, capacidades y competencias esenciales en torno a los bloques de las lenguas y sus hablantes** (bloque A de los saberes de la materia), **comunicación** (bloque B de los saberes de la materia), **educación literaria** (bloque C de los saberes de la materia) y **reflexión sobre la lengua** (bloque D de los saberes básicos de la materia). Así pues, para poder optar a superar la asignatura, el **grado de logro en cada uno de estos bloques deberá ser igual o mayor que el 30% del grado de adquisición en los criterios de evaluación y competencias específicas aplicables a cada uno de los citados cuatro bloques**. Ello conecta con la necesidad de ir consolidando grados de adquisición competencial de competencias clave que permitan ir cumpliendo lo relativo, en cada nivel de estas enseñanzas, a lo que será indispensable para llegar a cumplir los descriptores del perfil de salida.

→ Para obtener la **calificación final de junio** se tendrán en cuenta, de la manera descrita anteriormente, las calificaciones obtenidas en actividades y pruebas. Evidentemente, al evaluarse con datos *cuasi* cualitativos (palabras que tienen un orden), no es posible promediar como tal para obtener la calificación final de la materia. Sin embargo, una vez obtenido el umbral de la evaluación positiva (a partir de suficiente) en la materia, sí es factible tratar de establecer cierta medida de tendencia central entre las calificaciones parciales obtenidas, de manera clara. Si la Administración Educativa permitiera hacerlo con auxilio explícito de proporciones d estos a partir de una concreción explícita de dichas proporciones (que se anunciaría oportunamente).

→ Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la **calificación que conste en el boletín de notas de cualquier materia de ESO** debe reflejar un **término cualitativo** (según la siguiente escala ordenada de rangos de calidad: insuficiente –evaluación negativa-, suficiente, bien, notable momento no indica ninguna correspondencia entre dichas calificaciones cualitativas y tramos cuantitativos concretos. En todo caso, cuando un rango de calidad se haya acreditado de manera desahogada, no debe esperarse que en los boletines de calificación se aplique una subida automática al rango de calidad inmediatamente superior en la escala fijada; no obstante, será exclusivamente al docente a quien le corresponda valorar si procede o no dicho ajuste, para lo que resultarán cruciales dos aspectos: a) los vinculados con la realización y presentación de actividades, la realización y presentación de otras tareas, etc.; y b) la evolución y trayectoria del proceso de aprendizaje del alumno.

ANEXO 4.2-PTE.: Objetivos, contenidos y criterios de evaluación asociados a competencias clave, exigibles para superar la materia Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO LOMCE en la programación didáctica de la misma del curso 2022-2023

4.2-Pte.a) Concreción de los objetivos para el curso

4.2.a.1) Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en toda la ESO	4.2.a.2) Concreción de objetivos de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO
Obj.LE.1. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social, académico y de los medios de comunicación, graduando la complejidad y extensión de los mismos a lo largo de la etapa de Educación Secundaria.	Obj.LE.1-2º. Comprender textos orales y escritos del ámbito familiar, social (tales como la instancia, las solicitudes y reclamaciones...), académico y de los medios de comunicación (tales como la crónica o el reportaje...).
Obj.LE.2. Expresarse oralmente y por escrito con claridad, coherencia y corrección, enlazando adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.	Obj.LE.2-2º. Expresarse oralmente y por escrito con creciente claridad, coherencia y corrección, utilizando procedimientos básicos para enlazar adecuadamente las ideas entre sí desde el punto de vista gramatical y léxico-semántico.

4.2.a.1) Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en toda la ESO [continuación]	4.2.a.2) Concreción de objetivos de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO [continuación]
Obj.LE.3. Analizar la estructura de la palabra y conocer los diferentes mecanismos de formación y composición de palabras.	Obj.LE.3-2º. Analizar la estructura de la palabra y conocer los mecanismos básicos de formación y composición de palabras.
Obj.LE.4. Ampliar el léxico formal, cultural y científico de los alumnos con actividades prácticas que planteen diferentes situaciones comunicativas en las que se pueda utilizar.	Obj.LE.4-2º. Ampliar el léxico formal, cultural y científico de los alumnos con actividades prácticas que planteen diferentes situaciones comunicativas en las que se pueda utilizar.
Obj.LE.5. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.	Obj.LE.5-2º. Distinguir y analizar las distintas categorías gramaticales.
Obj.LE.6. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración, señalando las relaciones sintácticas y semánticas establecidas entre ellas.	Obj.LE.6-2º. Reconocer la función de la palabra o grupos de palabras en la oración simple, señalando ciertas relaciones sintácticas básicas (entre sujeto y predicado; y relativas a la estructura del sujeto y del predicado, incluyendo algunos complementos argumentales y adjuntos) y semánticas establecidas entre ellas.
Obj.LE.7. Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación, teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.	Obj.LE.7-2º. Redactar distintos tipos de textos del ámbito familiar, social (tales como cartas de solicitud, instancias...), académico (tales como textos expositivos básicos y argumentativos con opiniones fundadas...), literario (breves composiciones narrativas y en verso) y de los medios de comunicación (tales como noticias, crónicas o reportajes). Y hacerlo teniendo en cuenta la adecuación a la situación comunicativa, la básica coherencia y la cohesión de las ideas y la estructura.
Obj.LE.8. Analizar con una actitud crítica distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación desde el punto de vista del contenido y de los recursos expresivos y estilísticos.	Obj.LE.8-2º. Analizar, desde una creciente actitud crítica, distintos tipos de textos del ámbito familiar, social, académico, literario y de los medios de comunicación, tanto desde el punto de vista del contenido como de ciertos recursos expresivos y estilísticos básicos empleados en ellos.
Obj.LE.9. Sintetizar el contenido de textos, teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión en la redacción, y representar la jerarquía de las ideas mediante esquemas o mapas conceptuales.	Obj.LE.9-2º. Sintetizar el contenido de textos, teniendo en cuenta la adecuación, coherencia y cohesión básicas en la redacción, y representar la jerarquía de las ideas mediante esquemas o mapas conceptuales.

4.2.a.1) Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en toda la ESO [continuación]	4.2.a.2) Concreción de objetivos de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO [continuación]
Obj.LE.10. Aplicar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales en todos los escritos.	Obj.LE.10-2º. Aplicar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales en todos los escritos.
Obj.LE.11. Cultivar la caligrafía y la presentación en todos los escritos.	Obj.LE.11-2º. Cultivar la caligrafía y la presentación en todos los escritos.
Obj.LE.12. Conocer, valorar y respetar las variedades lingüísticas de España, con especial atención a la situación lingüística de Aragón.	Obj.LE.12-2º. Conocer básicamente, valorar y respetar las variedades lingüísticas de España, con especial atención a los aspectos esenciales de la situación lingüística de Aragón.
Obj.LE.13. Fomentar el gusto por la lectura de obras literarias juveniles y de la literatura española y universal, con especial atención a la escrita por autores aragoneses.	Obj.LE.13-2º. Fomentar el gusto por la lectura de obras literarias juveniles y de la literatura española y universal, con especial atención a la escrita por autores aragoneses.
Obj.LE.14. Conocer los géneros literarios y los principales movimientos literarios y autores de la literatura española y aragonesa a través del análisis de fragmentos u obras completas.	Obj.LE.14-2º. Conocer los géneros literarios y sus convenciones básicas, así como algunos autores de la literatura española y aragonesa a través del análisis de fragmentos u obras completas.
Obj.LE.15. Emplear las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y en la consulta de archivos, repositorios y diccionarios digitales.	Obj.LE.15-2º. Emplear paulatinamente con mayor autonomía las Nuevas Tecnologías en la elaboración de trabajos y en la consulta de archivos, repositorios y diccionarios digitales.

4.2-Pte.b) Contenidos

4.2.b.1) Contenidos generales de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO LOMCE

•Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

- *Escuchar:*
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.
 - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
 - Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, así como de la intención comunicativa de cada interlocutor y de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
- *Hablar:*
 - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
 - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan las prácticas orales.

•Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

• *Leer*

- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, instructivos y expositivos.
- Actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Respeto a las exposiciones y opiniones ajenas.

• *Escribir*

- Utilización de diccionarios, Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocimiento del funcionamiento de bibliotecas.
- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión de textos.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales.
- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos.
- Interés por la escritura como forma de aprendizaje y de comunicación de conocimiento, ideas, sentimientos y emociones

•Bloque 3: Conocimiento de la lengua

• *La palabra*

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: derivación, composición, acrónimos y siglas.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos (metáfora, metonimia, tabú y eufemismo).
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

• *Las relaciones gramaticales*

- Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos sintagmas o grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

- Reconocimiento y explicación del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales, transformando oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente y paciente).
 - Reconocimiento uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto, predicado y complementos.
 - Utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.
 - *El discurso*
 - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (deixis personal, temporal y espacial) como léxicos (elipsis, hiperónimos, campos semánticos y familias léxicas).
 - Reconocimiento de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
 - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
 - Composición de enunciados y textos cohesionados con inserción de elementos explicativos.
 - Reconocimiento y valoración de las diferencias contextuales y formales entre los usos coloquiales y formales en los discursos propios y ajenos.
 - *Las variedades de la lengua*
 - Conocimiento y valoración de la realidad plurilingüe de España con especial atención a las lenguas propias de Aragón como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Bloque 4: Educación literaria**
- *Plan lector*
 - Lectura de obras o fragmentos de obras de la literatura aragonesa, española y universal de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de reconocimiento del mundo para lograr el desarrollo de los propios gustos e intereses literarios y consolidar el hábito lector.
 - Introducción a la literatura a través de textos.
 - Conocimiento de los géneros y principales subgéneros literarios y de sus características esenciales a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
 - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de los distintos géneros y subgéneros con intención lúdica y creativa.
 - *Creación*
 - Realización de trabajos académicos sobre temas del currículo de literatura.
 - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

4.2-Pte.c) Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje...

4.2.c.1) Criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje

En la enumeración que sigue, se recogen tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje que se han asociado a cada uno de aquellos. Además, entre paréntesis se incluyen las competencias clave a las que hace referencia el criterio:

•Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales, propios del ámbito personal, académico/escolar y social. (CCL-CAA)

Est.LE.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ académico y social, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

Est.LE.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando algunas fuentes de procedencia no verbal.

Est.LE.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

Est.LE.1.1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

Est.LE.1.1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización.

Est.LE.1.1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales, de diferente tipo. (CCL-CAA)

Est.LE.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

Est.LE.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

Est.LE.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

Est.LE.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Est.LE.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

Est.LE.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales (conversaciones espontáneas, coloquios y debates). (CCL-CSC)

Est.LE.1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

Est.LE.1.3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

Est.LE.1.3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

Crit.LE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (CCL)

Est.LE.1.4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

Crit.LE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).(CCL-CIEE)

Est.LE.1.5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

Est.LE.1.5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

Est.LE.1.5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (CCL-CAA-CIEE)

Est.LE.1.6.1. Realiza presentaciones orales.

Est.LE.1.6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

Est.LE.1.6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

Est.LE.1.6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

Est.LE.1.6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

Est.LE.1.6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

Crit.LE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (CCL-CSC-CIEE)

Est.LE.1.7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

Est.LE.1.7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

Est.LE.1.7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

Est.LE.1.7.4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (CCL-CAA)

Est.LE.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

•Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Crit.LE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de los textos. (CCL-CAA)

Est.LE.2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

Est.LE.2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

Est.LE.2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

Est.LE.2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

Est.LE.2.1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

Est.LE.2.1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (CCL-CAA)

Est.LE.2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

Est.LE.2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

Est.LE.2.2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

Est.LE.2.2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

Est.LE.2.2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

Est.LE.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (CCL-CSC)

Est.LE.2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

Est.LE.2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

Est.LE.2.3.3. Respeta las opiniones de los demás.

Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (CAA-CIEE)

Est.LE.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

Est.LE.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

Est.LE.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (CCL-CAA-CIEE)

Est.LE.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

Est.LE.2.5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Est.LE.2.5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

Est.LE.2.5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

Crit.LE.2.6. Escribir texto en relación con los ámbitos personal, académico /escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución. (CCL-CAA)

Est.LE.2.6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

Est.LE.2.6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

Est.LE.2.6.3. Escribe textos argumentativos, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

Est.LE.2.6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

Est.LE.2.6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

Est.LE.2.6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del contenido y adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal. (CCL)

Est.LE.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

Est.LE.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

Est.LE.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

Est.LE.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

•Bloque 3: Conocimiento de la lengua

Crit.LE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (CCL-CAA)

Est.LE.3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

Est.LE.3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

Est.LE.3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

Crit.LE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (CCL-CMCT-CAA)

Est.LE.3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

Est.LE.3.2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

Crit.LE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (CCL-CSC)

Est.LE.3.3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

Crit.LE.3.4. Comprender, utilizar y valorar las relaciones semánticas de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (CCL)

Est.LE.3.4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

Crit.LE.3.5. Aplicar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (CAA-CSC)

Est.LE.3.5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

Est.LE.3.5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

Crit.LE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (CD-CAA)

Est.LE.3.6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

Crit.LE.3.7. Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman. (CCL-CMCT)

Est.LE.3.7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

Est.LE.3.7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

Crit.LE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. (CCL-CMCT)

Est.LE.3.8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

Est.LE.3.8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

Est.LE.3.8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

Crit.LE.3.9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. (CCL-CIEE).

Est.LE.3.9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones

pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

Crit.LE.3.10. Identificar la intención comunicativa del que habla o escucha. (CCL)

Est.LE.3.10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

Est.LE.3.10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

Est.LE.3.10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

Crit.LE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (CCL-CAA)

Est.LE.3.11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

Est.LE.3.11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

Crit.LE.3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos con especial atención a la realidad lingüística de Aragón, así como sus orígenes históricos, a la vez que se valore esta relación como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. (CSC-CCEC)

Est.LE.3.12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

Est.LE.3.12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

•Bloque 4: Educación literaria

Crit.LE.4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, afianzando su hábito lector. (CCL-CAA)

Est.LE.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

Est.LE.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

Est.LE.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

Crit.LE.4.2. Leer, comprender e interpretar fragmentos u obras de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, actualizándolas desde su propia competencia de lector. (CCL-CAA)

Est.LE.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

Est.LE.4.2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

Est.LE.4.2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

Crit.LE.4.3. Reflexionar sobre las analogías existentes entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión de las ideas, sentimientos o visión del mundo del ser humano, analizando e interrelacionando con espíritu crítico obras literarias de todas las épocas, o elementos de las mismas (temas, personajes...), con obras pertenecientes a disciplinas artísticas. (CAA-CSC-CCEC)

Est.LE.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

Est.LE.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

Est.LE.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

Est.LE.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Crit.LE.4.4. Favorecer el hábito lector y el gusto por la lectura en todas sus vertientes: como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, y como mediadora entre la experiencia emocional ficcional y la experiencia vital del lector. (CCL-CAA-CIEE)

Est.LE.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

Crit.LE.4.5. Comprender textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario: convenciones de género, recursos expresivos y tropos. (CCL-CCEC)

Est.LE.4.5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas.

Crit.LE.4.6. Redactar textos con intención literaria a partir de la lectura de textos ajustándose a las convenciones básicas de los principales géneros y subgéneros literarios reflexionando sobre la propia producción y la de sus compañeros. (CCL-CAA-CIEE)

Est.LE.4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

Est.LE.4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

Crit.LE.4.7. Realizar trabajos académicos, orales o escritos, en soporte digital o en papel, sobre aspectos literarios consultando fuentes variadas, citando adecuadamente y sistematizando progresivamente el aprendizaje de las claves y estrategias del discurso literario. (CCL-CD-CIEE)

Est.LE.4.7.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

4.2-Pte.e) Contenidos y criterios mínimos de evaluación

Para poder obtener evaluación positiva en la materia (esto es, para alcanzar la puntuación de 5), el alumno deberá alcanzar unos mínimos. La relación de criterios mínimos de evaluación que sigue puede verse como una enumeración de aquello que el estudiante habrá tenido que ir aprendiendo a hacer y que debe demostrar (mediante los correspondientes instrumentos de evaluación) que es capaz de hacer, para

superar la asignatura. La verificación de dichas realizaciones prácticas se asocia necesariamente al trabajo de aprendizaje sobre unos contenidos mínimos, que también se detallan después.

Por lo tanto, y teniendo en cuenta los contenidos (4.2.b.1) y los criterios de evaluación (4.2.c.1) señalados, se establecen como contenidos y criterios mínimos exigibles para superar la materia los siguientes:

4.2-Pte.e.1) Criterios mínimos de evaluación exigibles para superar la materia

Mnm.LE-2º.BI1.1.1. Identificar el tema general de un texto oral y ser capaz de parafrasearlo o expresarlo oralmente de manera coherente.

Mnm.LE-2º.BI1.1.2. Comprender y seguir instrucciones orales sencillas.

Mnm.LE-2º.BI1.6-7.1. Presentar oralmente de forma ordenada y clara informaciones, previamente preparadas, sobre algún tema de interés próximo a su experiencia.

Mnm.LE-2º.BI1.1-2-3-4.1. Reconocer y aplicar en sus producciones las diferencias entre comunicación oral y escrita, y entre los usos coloquiales y formales en diversos textos orales procedentes de diferentes ámbitos.

Mnm.LE-2º.BI1.1-2.1. Extraer informaciones relevantes localizadas en varios momentos del discurso oral.

Mnm.LE-2º.BI1y2.2.5. Identificar las características propias de las modalidades dialogadas en los discursos orales y escritos.

Mnm.LE-2º.BI1y2y3.2-4-5-6-10.1. Reconocer en diferentes actos comunicativos las funciones del lenguaje y la intención comunicativa que intervienen en los mismos; y aplicar esta última a la orientación de la producción de sus propias expresiones e interacciones, orales o escritas.

Mnm.LE-2º.BI2.1-2-3.1. Comprender e interpretar básicamente textos escritos de diversos ámbitos, reconociendo la tipología de los mismos.

Mnm.LE-2º.BI2.1-2.2. Aplicar alguna estrategia (como la inferencia, la deducción o las hipótesis contextuales) para comprender el significado y sentido de los textos leídos, teniendo en cuenta el objetivo, tipo y nivel de dichos textos.

Mnm.LE-2º.BI2.1-2.3. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.

Mnm.LE-2º.BI2y3.1-2-11.4. Identificar y formular el tema general de un texto escrito y su intención comunicativa.

Mnm.LE-2º.BI2.2.1. Conocer el significado de las palabras trabajadas en el aula y saber utilizarlas en un contexto dado.

Mnm.LE-2º.BI2.2.2. Seguir instrucciones en procesos de una cierta extensión, poco complejos, en actividades propias del ámbito personal y relacionadas con tareas de aprendizaje.

Mnm.LE-2º.BI2y3.2-11.1. Distinguir las partes fundamentales de un texto y reconocer el asunto de cada una de ellas.

Mnm.LE-2º.BI2y3.2-11.2. Identificar las características distintivas de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y prescriptivos para reconocer su tipología.

Mnm.LE-2º.BI2.2-6.1. Resumir textos formulando las ideas principales de los mismos de forma coherente y cohesionada.

Mnm.LE-2º.BI2.2-6.2. Aplicar técnicas de organización de ideas, tales como esquemas jerárquicos o mapas conceptuales.

Mnm.LE-2º.BI2y4.4-7.1. Utilizar de forma paulatinamente más autónoma diversas fuentes de información y las TIC.

Mnm.LE-2º.BI2.5-6-7.1. Redactar los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal bien cohesionada.

Mnm.LE-2º.BI2.5-6-7.2. Producir textos breves narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y prescriptivos, atendiendo a los rasgos más característicos de los mismos.

Mnm.LE-2º.BI2.5-6-7.3. Componer textos propios del ámbito público (tales como cartas de solicitud, instancias...) de acuerdo con las convenciones de estos géneros.

Mnm.LE-2º.BI2y3.5-6-7.4. Presentar bien sus textos escritos, tanto en soporte digital como en papel, con respeto a las restricciones básicas de la adecuación y a las normas ortográficas y tipográficas.

Mnm.LE-2º.BI2y3.5-6-7.5. Utilizar correctamente los signos de puntuación para asegurar la cohesión del propio discurso.

Mnm.LE-2º.BI3.1.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para comprender textos y para componer y revisar básicamente textos propios y ajenos.

Mnm.LE-2º.BI3.1-2-3-4-5-6-7-8.1. Utilizar la terminología referida a modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado.

Mnm.LE-2º.BI3.1.2. Utiliza la terminología gramatical básica para explicar usos de la lengua.

Mnm.LE-2º.BI3.2.1. Reconocer y usar distintos mecanismos de formación de palabras (composición y derivación, singularmente), distinguiendo las categorías gramaticales flexivas de las no flexivas y las raíces léxicas de los morfemas derivativos y flexivos.

Mnm.LE-2º.BI3.2.2. Identificar la categoría gramatical a la que pertenece una palabra en un contexto dado.

Mnm.LE-2º.BI3.3-4.1. Comprender el significado de las palabras y los principales fenómenos semánticos en torno a ellas (sinonimia, homonimia, polisemia, antonimia o campo semántico...), para reconocer sus usos, diferenciando los objetivos de los subjetivos.

Mnm.LE-2º.BI3.1-3-4-7.1. Diferenciar entre categorías gramaticales, funciones sintácticas y valor semántico.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7-8.1. Segmentar un texto en las oraciones que lo componen.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7-8.2. Reconocer oraciones simples.

Mnm.LE-2º.BI3.1-8.1. Identificar el sujeto y el predicado de una oración simple.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7-8.3. Identificar y explicar la estructura del sujeto y del predicado de distintas oraciones, identificando el atributo, el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento circunstancial.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7.1. Delimitar e identificar los distintos sintagmas o grupos que forman una oración, reconociendo cómo se insertan dentro del sujeto y el predicado.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7.2. Identificar y explicar la estructura interna (distinguiendo núcleo, complementos, etc.) de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, adverbiales y preposicionales.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7.3. Reconocer y usar correctamente distintas formas de la deixis personal, temporal y espacial.

Mnm.LE-2º.BI3.1-7.4. Reconocer, clasificar y diferenciar oraciones activas y pasivas, atributivas y predicativas, así como las diferentes clases de oraciones en función de la naturaleza de sus predicados.

Mnm.LE-2º.BI3.6.1. Obtener, de manera cada vez más autónoma, información gramatical y léxica de carácter general en los diccionarios y otras obras de consulta.

Mnm.LE-2º.BI3.9.1. Reconocer y utilizar correctamente distintos nexos y marcadores discursivos, especialmente los ordenadores, explicativos y de contraste.

Mnm.LE-2º.BI3.1-10-11.1. Identificar las distintas modalidades del enunciado y sus indicadores. Y utilizarlas según la intención comunicativa.

Mnm.LE-2º.BI4.1-4-10-11.1. Leer fragmentos y obras de intención literaria (singularmente, las fijadas como de lectura obligatoria), afianzando su hábito lector.

Mnm.LE-2º.BI2y4.3-1-2-3-7.1. Emitir una opinión personal, argumentada, sobre los aspectos que más y menos aprecia de obras literarias (fijadas como de lectura obligatoria), así como sobre la implicación entre el contenido de las mismas y las propias vivencias del aprendiz.

Mnm.LE-2º.BI4.2-3.1. Identificar los distintos géneros literarios y sus características básicas.

Mnm.LE-2º.BI4.2-3.2. Comprender los temas y motivos básicos de un texto literario.

Mnm.LE-2º.BI4.4-5.1. Identificar algunos recursos expresivos y retóricos básicos (tales como comparación, anáfora, hipérbolos, personificación, metáfora...) para comprender la relación entre forma y significado en los textos literarios.

Mnm.LE-2º.BI4.4-5.2. Reconocer y analizar los elementos básicos de la métrica: medida y rima.

Mnm.LE-2º.BI4.6.1. Componer breves narraciones y/o poemas con ciertas características rítmicas, imitando modelos utilizados en clase o realizando alguna transformación de dichos modelos.

4.2-Pte.e.2) Contenidos mínimos exigibles para superar la materia

ContMnm.LE-II.BI1y2.1.1,2,3y4. La comprensión del texto (oral o escrito):

- Identificación y paráfrasis del tema general de un texto.
- Comprensión de instrucciones orales sencillas en un texto dado.
- Extracción de informaciones concretas a partir de un texto.
- Identificación de las partes fundamentales de un texto y el asunto de cada una de ellas.

ContMnm.LE-II.BI2.5. Técnicas de organización de ideas:

- Realización de esquemas jerárquicos y mapas conceptuales.

ContMnm.LE-II.BI2.6. La producción escrita: de la coherencia a la cohesión:

- Organización, enlazado, secuenciación lineal y fundamentos de la cohesión discursiva.

ContMnm.LE-II.BI2.7. La producción escrita: algunos textos del ámbito público (cartas de solicitud, instancias).

- Conocimiento de las convenciones de dichos géneros y composición de textos de acuerdo con ellas.

ContMnm.LE-II.BI2y3.8y1. La producción escrita: normas ortográficas y ortotipográficas:

- Conocimiento de las normas ortográficas y tipográficas en la presentación de escritos.
- Utilización de los signos de puntuación en la cohesión discursiva.

ContMnm.LE-II.BI1y2y3.5y9y2. La producción oral y escrita sobre temas de interés próximos a la experiencia del alumno:

- Búsqueda de información, preparación y planificación de un texto; y orden y claridad en su presentación.

ContMnm.LE-II.BI1y2.6y10. Las funciones del lenguaje: identificación y utilización.

ContMnm.LE-II.BI1y2y4.7y11y1. La narración: concepto; reconocimiento de los elementos básicos; principales subgéneros narrativos; y producción de textos narrativos.

ContMnm.LE-II.BI1y2y4.8y12y2. La descripción y sus clases: concepto e identificación; y producción de textos descriptivos.

ContMnm.LE-II.BI1y2.9y13. La exposición y sus clases: concepto e identificación; y producción de textos expositivos.

ContMnm.LE-II.BI1y2.10y14. El proceso argumentativo: concepto, caracterización, fases de que consta; y utilización de la argumentación.

ContMnm.LE-II.B11y2y4.11y15y3. El diálogo: identificación, transformación; y utilización en textos de diversos ámbitos, incluidos los de intención literaria.

ContMnm.LE-II.B11y2y4.12y16y4. La producción oral y escrita:

- Composición de narraciones breves y/o poemas con características rítmicas prefijadas.

ContMnm.LE-II.B11y2.13,14y17,18. La comprensión y la producción oral y escrita de textos:

- Formas de la deixis personal, temporal y espacial.
- Los nexos y los marcadores discursivos ordenadores, explicativos y de contraste.

ContMnm.LE-II.B13.3. Los mecanismos de formación de palabras: del reconocimiento al uso.

ContMnm.LE-II.B13.4. Las relaciones semánticas del léxico: de la identificación al uso.

ContMnm.LE-II.B13.5. Las modalidades del enunciado y sus indicadores.

ContMnm.LE-II.B13.6,7,8,9,10,11,12y13. El análisis sintáctico y el uso de la sintaxis en la cohesión textual:

- Reconocimiento de los distintos tipos de sintagmas y su estructura.
- Sujeto y predicado de una oración y criterios de reconocimiento de ambos.
- Análisis de la estructura del sujeto.
- Elipsis del sujeto en las oraciones, y su reconocimiento.
- Análisis de la estructura del predicado en las oraciones; e identificación del atributo, el complemento directo, el complemento indirecto y el complemento circunstancial.
- Los núcleos y los complementos en las estructuras del sujeto y del predicado; y la identificación de los mismos.
- El análisis sintáctico de oraciones simples.
- Las oraciones activas y pasivas; las oraciones atributivas y predicativas; y las diferentes clases de oraciones en función de la naturaleza de su predicado.

ContMnm.LE-II.B13.14. La terminología referida a modalidades de la oración, procedimientos de formación de palabras, sinonimia y antonimia, categorías gramaticales, tiempo y modo verbales, y sujeto y predicado.

ContMnm.LE-II.B13.15. La información gramatical y léxica de carácter general en diccionarios y otras obras de consulta: la obtención de la misma.

ContMnm.LE-II.B14.5,6,7,8,9y10. La comprensión, análisis y valoración de las obras literarias:

- Formulación de opiniones argumentadas sobre obras y textos literarios.
- Descubrimiento de la implicación entre el contenido de una obra literaria y las propias vivencias.
- Comprensión e identificación de temas y motivos básicos de un texto literario.
- Las características de los grandes géneros literarios, y de los subgéneros literarios más frecuentes.
- Los elementos básicos de la métrica (medida y rima).
- Algunos recursos estilísticos y retóricos (tales como comparación, anáfora, hipérboles, personificación, metáfora...) y la relación entre forma y significado.

[Estos contenidos deben trabajarse a partir de fragmentos de textos literarios y de las obras de lectura obligatoria.]

ContMnm.LE-II.B14.11. Técnicas para la escritura creativa de narraciones o poemas breves: del modelo a la invención.